

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of script.

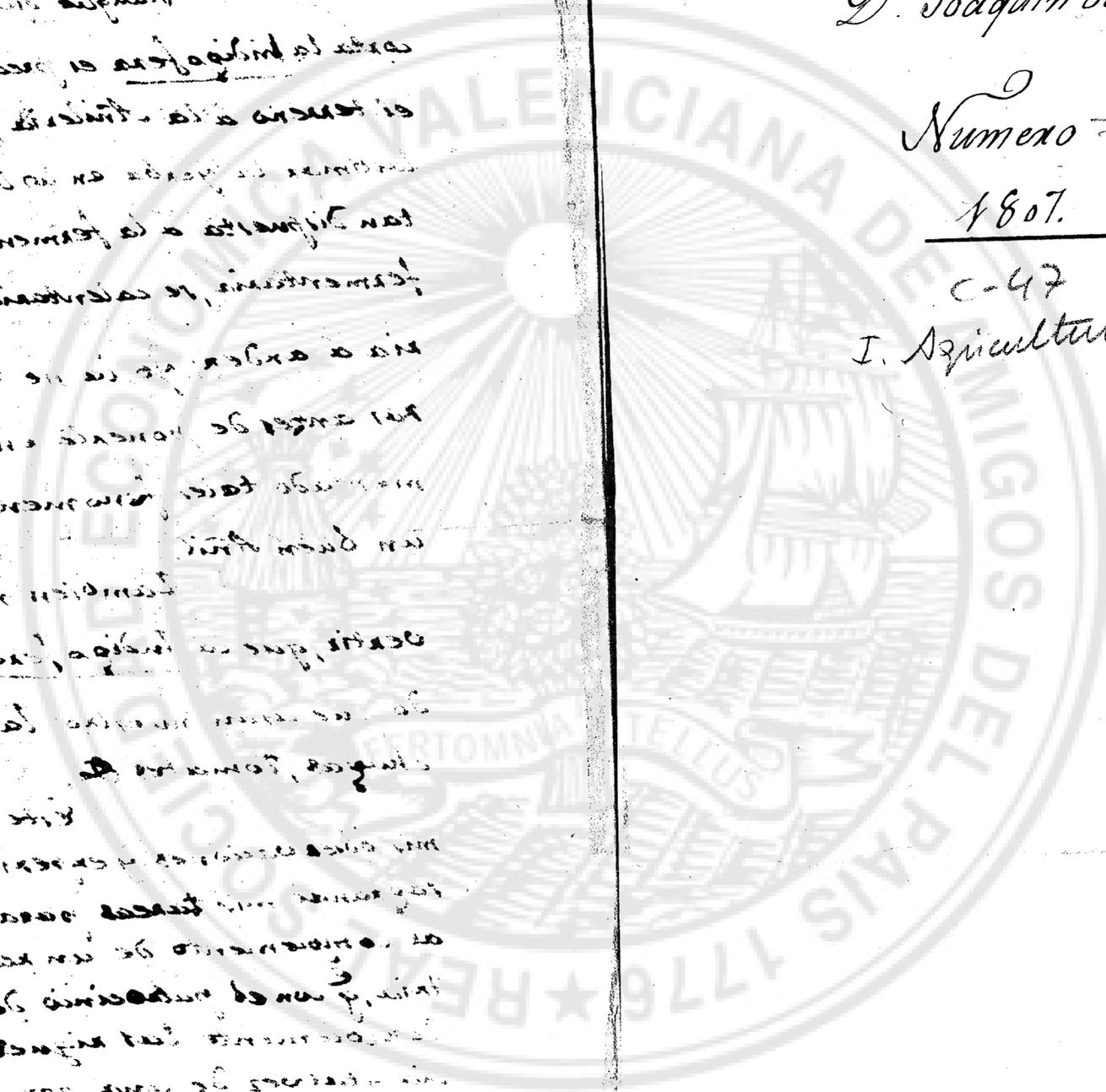
Prospecto de una obra de
Montes y Bosques por
D.^o Joaquin de la Croix.

Numero 22.

1807.

C-47

I. Agricultura, n. 11

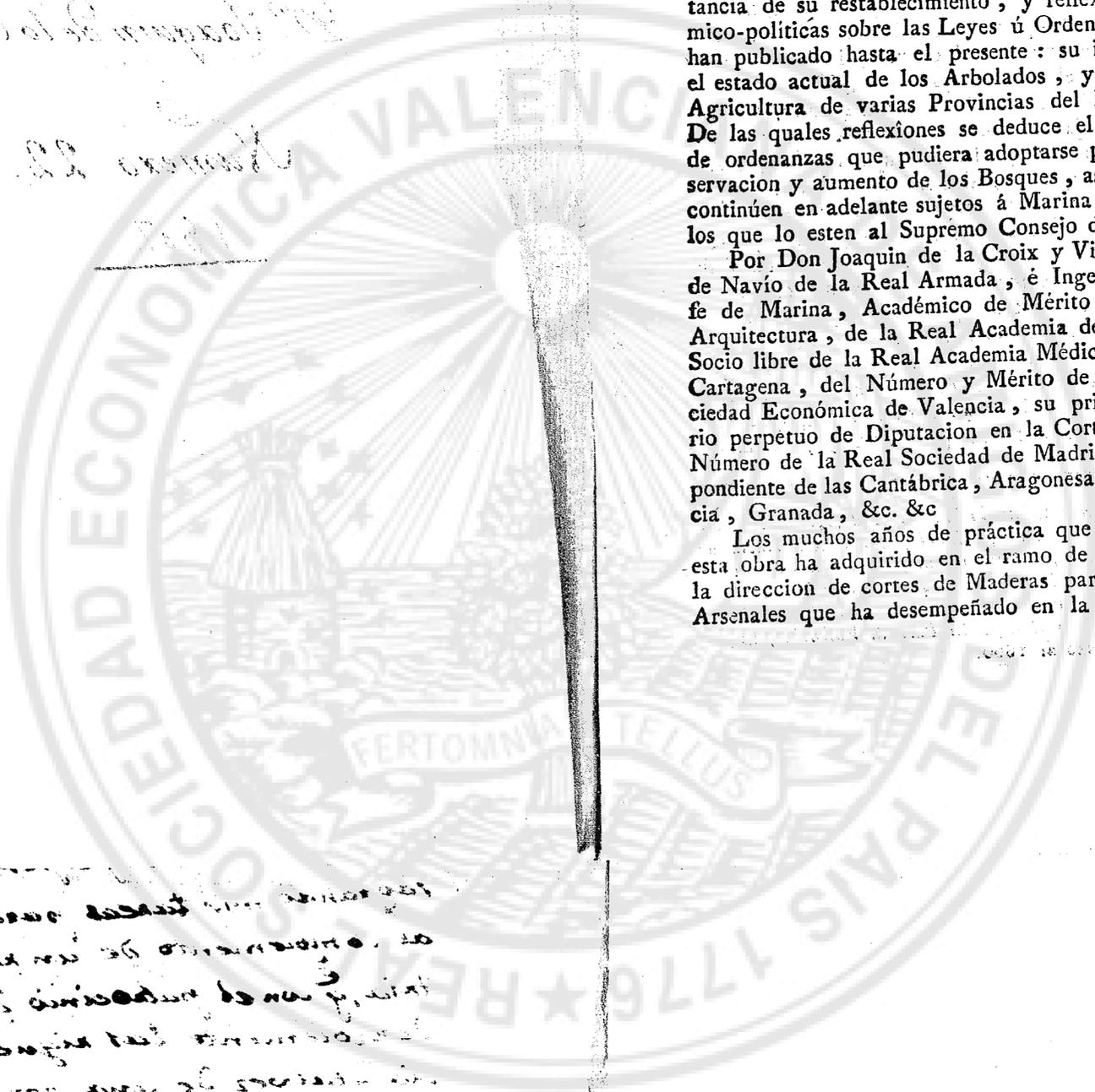


PROSPECTO.

Idea general de los Montes, Bosques y Arbolados de España, causas de su decadencia, importancia de su restablecimiento, y reflexiones económico-políticas sobre las Leyes ú Ordenanzas que se han publicado hasta el presente: su influencia en el estado actual de los Arbolados, y en el de la Agricultura de varias Provincias del Reynó, &c. De las cuales reflexiones se deduce el nuevo plan de ordenanzas que pudiera adoptarse para la conservación y aumento de los Bosques, así de los que continúen en adelante sujetos á Marina, como para los que lo esten al Supremo Consejo de Castilla.

Por Don Joaquín de la Croix y Vidal, Capitan de Navío de la Real Armada, é Ingeniero en Geofe de Marina, Académico de Mérito en clase de Arquitectura, de la Real Academia de San Cárlos, Socio libre de la Real Academia Médico-práctica de Cartagena, del Número y Mérito de la Real Sociedad Económica de Valencia, su primer Secretario perpetuo de Diputacion en la Corte, Socio de Número de la Real Sociedad de Madrid, y correspondiente de las Cantábrica, Aragonesa, Vera, Murcia, Granada, &c. &c

Los muchos años de práctica que el autor de esta obra ha adquirido en el ramo de Montes, por la direccion de cortes de Maderas para los Reales Arsenales que ha desempeñado en la mayor parte



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

de las provincias de España, y las noticias exáctas que ha adquirido de los arbolados que no ha podido por sí mismo exáminar, le han puesto en estado de dar mas generalidad y extension á las ideas y reflexiones que publicó la Real Sociedad de Valencia, imprimiendo la memoria que premió al autor en el año de 1800, en la qual solo trató de los Montes y Bosques de aquella Provincia.^a La aceptacion que tuvo aquel escrito, la importancia del asunto, y el empeño que ha manifestado nuestro sabio Gobierno en indagar los medios mas enérgicos para atajar la precipitada ruina de los pocos arbolados que nos quedan, han sido los irresistibles estímulos que han determinado al autor para emprender, y tener ya muy adelantada la obra cuyo título se anuncia arriba. En ella procura persuadir y demostrar en lo posible, que el estado de decadencia de nuestros arbolados es mayor de lo que se pueda formar cualquiera que no los ha ya visto é inspeccionado por sí mismo. Se exámina con imparcialidad las causas de esta decadencia, y con este motivo se habla de los abusos de toda especie que han reynado hasta el día. Se impugnan los errores de varios sistemas propuestos, y se mani-

^a Memoria que contiene la indicacion de los Montes del Reyno de Valencia, clase, calidad, uso y abundancia de sus Maderas, Rios y carreteras que facilitan su extraccion, causa de la decadencia de los Bosques de este Reyno, medios de evitarla y asegurar su permanencia. Premiada por la Real Sociedad de Amigos del País de Valencia, en su pública del año de 1800.

fiesta cuánto han perjudicado á los mismos Bosques, á la agricultura, y al fomento de ganados, los equivocados conceptos con que se han expedido multitud de Providencias, Reales órdenes y Ordenanzas, como tambien la inexperiencia, ó sea ignorancia de los que debieron ponerlas en execucion. Se deduce del exámen detenido, y analisis de las mismas Leyes y Ordenanzas publicadas hasta el presente, así como de los abusos y reflexiones ántes indicadas; la insuficiencia de las mismas Leyes y Reglamentos por sí solos, quando no se atiende á la elección é instruccion particular de los agentes subalternos que deben ponerlos en práctica. Ultimamente como sería infructuoso todo lo ántes expuesto sin adaptar remedios á los males conocidos y demostrados, se proponen los dos sistemas que parecen mas conformes para lograr el fin tan deseado por nuestro sabio Gobierno. El 1.º para la conservacion y aumento de los Bosques y Arbolados sujetos al Supremo Consejo de Castilla. El 2.º para los Montes y Bosques sujetos á la jurisdiccion de Marina. Mediante ellos cree el autor que ántes de diez años no solo se aseguraria en España para lo sucesivo el completo abasto de Maderas de construccion civil y naval, el de leñas y carbones (sin olvidar el particular abasto de Madrid) sino tambien la esperanza de un comercio activo con los extranjeros que en el dia extraen por este motivo quantiosas sumas.

Para apoyar todo lo propuesto ha procurado reunir en esta obra quantas reflexiones politico-fisico-económicas ha creído conducente ó capaces de conducir al acierto en un asunto que ha ocupado tam-